

Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General Instituto Nacional Electoral, del 22 de mayo de 2025, relativa al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025._____

En la Ciudad de México, siendo las 12:19 horas del 22 de mayo de 2025, se reunieron de manera presencial, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada el mismo día al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha a las 10:00 horas, las y los consejeros electorales del Consejo General, así como la Secretaria del Consejo General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar. _____

Consejera Presidenta: _____

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Consejeras y consejeros electorales: _____

Maestro Arturo Castillo Loza. _____

Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Carla Astrid Humphrey Jordan. _____

Maestra Rita Bell López Vences. _____

Maestro Jorge Montaña Ventura. _____

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General. Le solicito verificar la existencia de *quorum*. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica. _____

Procedo a tomar lista a quienes nos acompaña de manera virtual. _____

Consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejera Presidenta, le informo que hay una asistencia total de los integrantes de este órgano colegiado, una persona virtual y el resto de manera presencial, por lo que existe *quorum* legal para instalar la sesión. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Buenas tardes de nuevo a todos y todas. _____

Consejeras y consejeros electorales, en este momento ponga a disposición del Consejo General la propuesta de orden del día, Secretaria del Consejo. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

El siguiente asunto justamente se refiere al orden del día. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes por si hay alguna intervención. _____

No existiendo solicitud de intervención, sométala a la votación correspondiente, Secretaria del Consejo. _____

ORDEN DEL DIA. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye, Consejera Presidenta. _____

Me permito tomar la votación, consejeras y consejeros electorales, sobre la dispensa de lectura de los documentos del orden del día que fueron previamente circulados. ____

Inicio con quien nos acompaña de manera virtual. _____

Consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor del orden del día.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Quienes están presencialmente, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

22 DE MAYO DE 2025

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 10:00 HORAS

1. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Informe sobre el proceso de planeación realizado por los consejos distritales para el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025)

2. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía interesada en participar como Observadora Electoral. Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025)

3. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Informe de Seguimiento y Avance de las Actividades del Programa de Asistencia Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025)

4. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Cuarto Informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención e información de las Personas Visitantes Extranjeras en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025)

5. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta

a la consulta formulada por Laura Lizbeth Bermejo Molina, Presidenta de la Asociación Civil para la Accesibilidad de Personas con Discapacidad Libre Acceso A.C; respecto de los ajustes razonables para garantizar el voto accesible a las personas con discapacidad en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, lo anterior en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUP-JDC-1847/2025._____

6. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se da respuesta a la consulta formulada por Nallely Vianey Paredes Suárez y Emanuel Montiel Flores._____

7. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cancelación de la candidatura de Pedro Alberto Peña Cerón al cargo de Juez de Distrito en Materia Laboral por el VII Circuito Judicial, correspondiente al estado de Veracruz, del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y se ordena su publicación en cumplimiento al Acuerdo INE/CG335/2025._____

8. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta planteada por Bryan Carl Lebaron Jones y Adrian Dayer Lebaron Soto.____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo._____

Ponga a consideración de este pleno el primer asunto del orden del día._____

Punto 1._____

Siendo las 12:21 horas se inició con la presentación del punto 1._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye._____

El primer punto es el relativo al Informe sobre el proceso de planeación realizado por los consejos distritales para el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para la presentación de este informe, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña, Presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario. __

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Saludo con gusto a mis colegas que integran este colegiado y a todas las personas que igualmente están presentes y a los medios de comunicación y, a quienes nos siguen por las distintas plataformas del Instituto Nacional Electoral. _____

Intervengo para presentar de manera conjunta dos informes que están agendados en el orden del día con los puntos 1 y 2 y, me parece que son de gran relevancia en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. _____

El primer informe está relacionado con la planeación que realizaron los consejos distritales de este Instituto para el desarrollo de los cómputos distritales que iniciarán a partir del próximo 3 de junio de este año. _____

Este informe es un compendio de los acuerdos que celebraron los consejos distritales sobre las acciones de planeación, previsiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de las sesiones de los cómputos distritales en sus dos modalidades, es decir, si se presenta un escenario ordinario, o bien, un escenario extraordinario. _____

Para el escenario ordinario las estimaciones de cálculo para cada Junta Distrital Ejecutiva es el funcionamiento de cinco grupos de trabajo con ocho puntos de escrutinio y cómputo que se integrarán con al menos 25 personas; de ahí que si tomamos en consideración que se instalarán cinco grupos de trabajo en cada consejo distrital y se multiplicarán por los 300 órganos desconcentrados que hay en el país, tendríamos mil 500 grupos de trabajo y en la lógica que cada grupo tendrá ocho puntos de escrutinio y cómputo, pues se tendría que serán alrededor de 12 mil puntos a instalarse. Esto, insisto, es un escenario ordinario. _____

En un escenario extraordinario, y sólo en el caso de que pudiera existir un posible retraso para la conclusión de la sesión de cómputos distritales, la proyección es que se instalen siete grupos de trabajo con 10 puntos de escrutinio y cómputo en cada consejo

distrital, lo que al final daría como resultado la instalación de 21 mil puntos de escrutinio y cómputo. _____

En este informe también se dan a conocer las estimaciones relacionadas con las condiciones de espacio o de seguridad que eventualmente no permitan el adecuado desarrollo de la sesión de cómputo distrital en las instalaciones propias de los órganos distritales y la posibilidad de contemplar el uso de una sede alterna. _____

En ese sentido, el informe da cuenta que 294 de los 300 consejos distritales informaron que realizarán los cómputos dentro de sus instalaciones, lo cual representa un 98 por ciento. _____

Mientras que seis juntas distritales ejecutivas correspondientes a las entidades de Aguascalientes, Chiapas, Estado de México, Nuevo León y Quintana Roo han previsto que los trabajos de cómputo puedan trasladarse a una sede alterna. _____

Respecto de las provisiones de espacios específicos para el cómputo de votos, es importante señalar que el mayor porcentaje de lugares propuestos para organizar los cómputos distritales en ambos escenarios, como ya dije, ordinario o extraordinario, corresponden a espacios aledaños a sus instalaciones, esto es con el propósito de evitar trasladarse a una sede alterna y primordialmente, para garantizar la seguridad de la documentación electoral y el oportuno desarrollo de los cómputos distritales. _____

Como siempre, con esto buscar la certeza del proceso electoral. _____

Finalmente, este informe señala la estimación de mobiliario, materiales adicionales y bienes informáticos que se requieren para el desarrollo de los cómputos, así como el número de personas que van a auxiliar en los grupos de trabajo, en las tareas de apoyo y seguimiento para la generación, digitalización y publicación de actas, así como la integración de los expedientes de cómputo distrital. _____

Punto 2. _____

Siendo las 12:24 horas se inició con la presentación del punto 2. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Ahora presento el Informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía interesada en participar como Observadora Electoral. Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Esto es con fecha al corte del 21 de mayo. _____

Los datos más relevantes de este informe son los siguientes: _____

Se han recibido 316 mil 498 solicitudes de registro, de las cuales 192 mil 113 son mujeres, 124 mil 336 son hombres y 49, personas no binarias. _____

Del total de solicitudes recibidas, 313 mil 910 se han presentado de manera virtual a través del portal público del Instituto Nacional Electoral; 1 mil 328 de manera presencial en las Juntas Ejecutivas de este Instituto y 1 mil 260 en los Organismos Públicos Locales Electorales. _____

Asimismo, se tiene que 315 mil 432 fueron presentadas de manera individual y 1 mil 066 corresponden a solicitudes presentadas por organizaciones. _____

A la fecha de corte, de la totalidad de solicitudes registradas se tiene que 166 mil 214 complementaron el curso de capacitación, de los cuales 100 mil 693 son mujeres, 65 mil 498 son hombres y 32 corresponden a personas no binarias. _____

De igual modo, considerando la modalidad del curso de capacitación se tiene que 6 mil 038 fueron impartidos de manera presencial por las Juntas Ejecutivas del Instituto Electoral y 1 mil 066 por los Órganos Públicos Locales, y 159 mil 110 de manera virtual a través del portal público. _____

Al 21 de mayo se tiene un total de 139 mil 538 solicitudes de acreditación aprobadas, de las cuales 11 mil 445 fueron aprobadas por los Consejos Locales y 128 mil 093 por los Consejos Distritales de ese Instituto. _____

Las entidades que cuentan con más acreditación son Estado de México con 18 mil 356, Ciudad de México con 11 mil 218 y Michoacán con 9 mil 276, mientras que el estado con menos de mil acreditaciones es Colima. _____

También es importante precisar que se han registrado 22 mil 146 acciones de difusión por parte del Instituto Nacional Electoral. _____

Los órganos desconcentrados con mayor número de acciones son Sonora con 2 mil 073, Nuevo León con 2 mil 018, Ciudad de México con 1 mil 886 y Jalisco con 1 mil 953. _____

Las entidades con menos de 160 acciones de difusión son Aguascalientes y Campeche.

Un dato que me parece muy importante dar a conocer es que a la fecha de corte de las 316 mil 498 personas que presentaron una solicitud de registro, 59 mil 516 manifestaron interés en observar el proceso electoral en la modalidad de voto anticipado, este interés

aumentó significativamente en número de solicitudes ya que entre el 1º de marzo y el 7 de mayo se recibieron 4 mil 616 solicitudes por día. _____

Finalmente, en este informe se dan a conocer que, como resultado de la revisión a la información y documentación proporcionada por la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral, al 21 de mayo se tiene un total de 62 mil 552 solicitudes que no cumplen con los requisitos legales para continuar con el proceso de acreditación. _____

Pero de manera específica, solicitaría tiempo para continuar. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Su tiempo, consejero electoral Jorge Montaña. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Pido una moción al consejero electoral Jorge Montaña para que termine. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias. _____

Pero de manera específica de este total de solicitudes rechazadas, se determinó que 48 mil 360 solicitudes no eran procedentes, ya que se detectó que estas personas se encontraban registradas como militantes algún partido político, han sido candidatas o candidatos a algún puesto de elección popular o incluso se ha detectado que son servidoras y servidores públicos vinculados a programas sociales. _____

Este dato me parece muy revelador porque, si bien, es clara la normatividad impide su registro como personas observadoras electorales, también permite explicar con mayor claridad a la ciudadanía que el Instituto Nacional Electoral es y será sumamente cuidadoso para no permitir que cualquier circunstancia ajena al marco legal, ponga en tela de duda el adecuado desarrollo y organización de este proceso electoral. _____

Para decirlo de manera clara, en el Instituto Nacional Electoral han puesto todos los insumos necesarios para que este proceso inédito y la jornada electoral del próximo 1º de junio, cumplan con los principios rectores de la función electoral, esa es nuestra labor y es nuestro compromiso. _____

Por último, agradezco a mis colegas las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, integrantes de esta Comisión Temporal, por su acompañamiento en los trabajos que hemos desempeñado. _____

Por supuesto también, al resto de mis colegas por sus aportaciones y observaciones a estos documentos, así como también a todo el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por su dedicación en la elaboración de estos dos informes. ____

A nueve días de la jornada electoral, ¡vivamos la democracia! _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy buenas tardes a todas y a todos. _____

Por economía de tiempo, así como el consejero electoral Jorge Montaña habló del punto 2, también me referiré a este informe. _____

Primero quiero agradecer la presentación de este informe y también reconocer la labor que se ha desarrollado para recibir las más de 300 mil solicitudes durante los casi seis meses que duró la convocatoria abierta. _____

Sin embargo, el trabajo aún no concluye, pues más de 114 mil solicitudes están en proceso de revisión o con observaciones acorde al corte con que se nos presenta este informe. _____

Especialmente, quiero hacer énfasis en la verificación del cumplimiento de requisitos, procedimiento detallado cuyo objetivo es asegurar que esta figura se mantenga como un mecanismo de participación ciudadana, que colabore en la transparencia y certeza de los procesos. _____

Las más de 62 mil solicitudes que incumplieron los requisitos y que por eso se rechazaron, son una muestra de la rigurosa labor que realizan nuestras juntas ejecutivas. _____

Esta cifra no es menor, para darnos una idea de qué implica, y quiere decir que por cada dos solicitudes aprobadas hay una rechazada por no cumplir los requisitos, de las más de 200 mil solicitudes que ya fueron revisadas, el 31 por ciento fueron rechazadas. Esto para ponerlo en perspectiva, en el proceso electoral del 2023-2024 se rechazó el 27 por ciento de las solicitudes por no cumplir con los requisitos. _____

Ello estamos tomando en cuenta que fue un proceso electoral en el marco de sistemas de partidos. Entonces el que militantes quieran ser observadores no es una cosa nueva. Al igual que en otros procesos electorales, la revisión de las solicitudes tiene una duración de cinco días, periodo en el cual las vocalías de organización electoral en las juntas ejecutivas revisan, inspeccionan la documentación de manera física o con la ayuda de nuestro sistema de observadores y observadoras electorales, es decir, la revisión de los documentos y requisito se hace de la mano de la tecnología con la que cuenta el Instituto Nacional Electoral dando certeza a sus resultados a través de este sistema, que se realizan los cruces con cinco bases de datos para asegurar que la observación electoral cumpla su función. _____

Esto se hace, el cruce, con representantes generales y de casillas de los partidos políticos y candidaturas independientes, de precandidatos y candidaturas, de funcionarias y funcionarios de mesas directiva de casilla y de los funcionarios ligados a programas sociales y también el de militantes de partidos políticos, destacando que en el caso de que las claves de elector se encuentren registradas ya sea como militantes se hace una segunda revisión manual, a fin de tener mayor certeza con la información. Es un procedimiento realizado por personas funcionarias del Instituto Nacional Electoral, en el que se verifica la veracidad de los documentos presentados, y ver que no estén en alguna de nuestras cinco bases de datos, que cuentan con miles, si no es que millones de nombres. _____

El compromiso es claro: mantener la observación como el acompañamiento orgánico de la ciudadanía a las elecciones para su vigilancia. Y este procedimiento de revisión lo aplicamos a todas y cada una de las solicitudes. _____

Agradecemos una vez más a la ciudadanía interesada en participar y acompañar esta jornada electoral en este proceso inédito. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Normas Irene De la Cruz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Advierto que tanto el consejero electoral Jorge Montaña como la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, ya se han referido al punto 2 del orden del día, entonces, también yo haré lo propio. _____

Respecto a este informe, agradezco mucho su presentación y nos está dando cuenta de las solicitudes de observación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, de fecha 13 de diciembre de 2024, con corte al 16 de mayo de este año. Con ese corte, se han aprobado un total de 131 mil 239 acreditaciones. _____

Con relación a este número, hay que decir que el número podría aún incrementarse porque hay varias solicitudes que están en proceso, derivado de que varias personas todavía no han hecho el curso de capacitación, pero estarían en tiempo de hacerlo porque los cursos virtuales terminan hasta el 26 de mayo próximo. _____

Aunado a que los consejos locales y distritales tienen pendiente sesionar para aprobar 18 mil 694 solicitudes. _____

Respecto a este tema, creo que sí es llamativo el número de solicitudes que hemos recibido, sobre todo, incluso el número ya de acreditaciones que tenemos a la fecha de corte del informe, es decir, 16 de mayo, porque ya este número que tiende a incrementarse por las razones que mencioné, supera lo que hemos tenido en otros procesos electorales federales. _____

Por ejemplo, en 1994, como ya se ha dicho mucho públicamente, que fue la elección en donde más personas observadoras electorales se tuvieron, hubo 81 mil 620, y en los subsecuentes procesos electorales presidenciales que son los que generalmente también suscitan un mayor interés por parte de la ciudadanía, pues tuvimos en el Proceso Electoral Federal del año 2000, 32 mil 401 personas observadoras electorales. En el Proceso Electoral Federal de 2006, 25 mil 349; en el de 2012, 32 mil 789; en el de 2018, 32 mil 548 y en el pasado Proceso Electoral Federal, 25 mil 585. _____

Creo que es importante, a partir también de esta cifra, que reforcemos como lo he dicho cuándo se han presentado otros informes, la información respecto a qué sí pueden hacer y qué no pueden hacer las personas observadoras electorales. _____

En ese sentido, no quiero dejar de referir que este tema lo hemos tratado en reuniones de consejerías electorales y eso ha propiciado que incluso en la Comisión de Seguimiento del Proceso Electoral Extraordinario ya se aprobara un cartel específico

que se va a introducir el día de la jornada electoral en la casilla seccional en donde se especifica muy claramente qué sí y qué no pueden hacer las personas observadoras electorales. _____

Me parece que este no es un tema menor porque va a servir de apoyo al funcionariado de mesa directiva de casilla, particularmente a quien preside la mesa directiva de casilla que será la máxima autoridad al interior de la casilla para que pueda sustentar lo que sí les debe permitir hacer a las personas observadoras y lo que no. _____

Entonces, creo que este es un material de apoyo muy necesario y me parece adecuado que lo hayamos hecho. _____

Por supuesto tengo confianza en que las personas observadoras electorales se van a conducir conforme a los cauces legales, sin embargo, creo que el que nosotros estemos haciendo estos reforzamientos van a ayudar a que así sea. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenas tardes a todas y a todos. _____

También agradezco la presentación de este Informe respecto al proceso para acreditar a personas observadoras para el Poder Judicial de la Federación. _____

Como ya se dijo es un Informe que abarca del 13 de diciembre al 16 de mayo pero que presenta cifras actualizadas al 21 de mayo y no señala que la cifra de personas que han solicitado su acreditación asciende a 316 mil 498 personas entre las que las mujeres encabezan dicha solicitud con 192 mil 113 y los hombres con 124 mil 336, 49 corresponden a personas no binarias, el rango de edad también me parece que ha sido una constante, se destaca el grupo etario entre 21 y 25 años con 39 mil 774 solicitudes que representan el 12.6 por ciento y en su conjunto el rango de 21 hasta 40 años representa el 49.9 por ciento con 151 mil 684 solicitudes, cifras con las que podemos decir, así como en el proceso de 2024 que las personas jóvenes son las que

demuestran mayor interés en observar los procesos electorales y democráticos en nuestro país. _____

Por lo que hace a las solicitudes aprobadas este Informe da cuenta que tenemos 139 mil 538 acreditaciones, de las cuales 84 mil 411 corresponden a mujeres, 51 mil 098 corresponden a hombres y 29 a personas no binarias, se confirma también el rango etario en el que las y los jóvenes son el grupo etario más alto representando el 45 por ciento de las solicitudes aprobadas. _____

Por otro lado, quiero agradecer que en este informe se presenta el Consejo General los datos correspondientes a las solicitudes de acreditaciones que han sido rechazadas, no hay que olvidar que para este proceso electoral extraordinario es muy importante la participación de las y los ciudadanos en esta figura de observación electoral, puesto que no hay representaciones partidistas y por tanto, la labor de las y los ciudadanos resulta de suma importancia para dar certeza y transparencia respecto a la realización y organización de este proceso electoral. _____

En este sentido, del total de solicitudes de acreditación, el 19.86 por ciento, que equivale a 62 mil 552, han sido rechazadas porque no cumplen con algún requisito legal. _____

De estas, 47 mil 261, es decir, el 75.55 por ciento corresponden a solicitudes de personas que se encuentran registradas como militantes, candidatas o candidatos o personas servidoras públicas vinculadas a programas sociales, por lo cual no pueden ser aprobadas sus solicitudes como personas observadoras electorales. _____

Así mismo, no podemos decir que un Informe esté completo si no se reportan las incidencias, por tal motivo también agradezco que se hayan incluidos y de las cuales quiero comentar a continuación las siguientes: _____

Las solicitudes recibidas con posterioridad al cierre de la fecha legal para la inscripción, esto fue el 7 de mayo a las 23:59 horas, se identificaron solicitudes con fecha posterior, fueron 211 solicitudes con fecha del 8 de mayo y 489 con fecha 9 de mayo. _____

Lo anterior se notificó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática requiriendo conocer por qué había solicitudes con fechas posteriores al cierre de esta convocatoria, el área técnica una vez de revisada la situación informó que todas las solicitudes fueron ingresadas y validadas dentro del plazo legal establecido, es decir, el 7 de mayo y respecto a las solicitudes adicionales supuestamente recibidas con posterioridad al

plazo legal, se señaló que corresponden a procesos de actualización de la información en el sistema operativo de observación electoral, el SOE, por lo tanto, todas estas solicitudes se consideran válidas o en este momento, presentadas en tiempo. _____

También, nos dan cuenta de las solicitudes duplicadas, las juntas ejecutivas continúan revisando la información incluyendo estas solicitudes del 8 y 9 de mayo, porque además han identificado solicitudes duplicadas, mismas que no se contabilizarán, por lo que las cifras finales, el número total de solicitudes puede variar. _____

La revisión biométrica derivado de la gran cantidad de solicitudes presentadas, así como de su incremento exponencial durante los meses de marzo y abril, el pasado 26 de abril la Junta General Ejecutiva, mediante acuerdo INE/JGE82/2025, aprobó que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, realizaran el procedimiento de revisión biométrica de la credencial para votar, documento parte del registro de las personas que presentaron solicitud como observadoras electorales. _____

El objetivo fue que con dicho procedimiento se volcaría justamente a aportar elementos a las juntas ejecutivas para la validación o dictaminación de las solicitudes con los resultados obtenidos por este análisis que hicieron la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, proporcionaron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la base de datos correspondientes con estos resultados obtenidos de la revisión realizada con los biométricos. _____

En este sentido, se procedió a analizar la base de datos a efecto de remitir los resultados a cada entidad. _____

Las juntas ejecutivas locales y distritales llevaron a cabo una doble revisión para verificar el cumplimiento de requisitos de ley, tomando en consideración los resultados obtenidos con el uso de los biométricos y con ello garantizar el ejercicio del derecho político-electoral a las personas que solicitaron ser observadoras electorales, sin contravenir lo dispuesto en la normatividad. _____

Por lo anterior y con la normatividad que recibimos con corte al 21 de mayo, y en virtud de que se tiene contemplado contar con una información consolidada al 31 de mayo, pediría que el Informe que se presente posterior a esa fecha pueda ser el final, se desglose con más detalle la información sobre las incidencias encontradas, su

procesamiento, los resultados e impacto en las cifras en forma de contar con una memoria respectiva para que en el próximo proceso electoral planear y mejorar los procedimientos y herramientas tecnológicas para garantizar con toda certeza quiénes son las personas observadoras que se inscriben en cada uno de estos procesos y que cumplan con todos los requisitos legales. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

También me voy a referir a los dos puntos que se han presentado, son Informes. Si me falta algo de tiempo, pues sí reservaría una segunda intervención. _____

Sobre el punto 1, sobre cómo se habrán de realizar, organizar los cómputos distritales de estas elecciones, ahí se ilustra la enorme complejidad y no pocas dificultades que entraña las reglas de estas elecciones judiciales, para poder computar todos los votos. Nunca, nunca los cómputos del Instituto Nacional Electoral han requerido tantos recursos humanos, técnicos y de operación como esta vez. _____

Entre otras razones, este volumen de trabajo implica complejidad y recursos extraordinarios, se deriva de que esta vez, los consejos distritales van a contar la totalidad de los votos, no solo lo que hacen a veces por recuento, sino la totalidad de votos y demás boletas que nunca, porque como este Consejo General consideró, sería imposible que tales cómputos se pudieren realizar en las propias casillas. _____

Esperemos que estos cómputos salgan bien como los procesos anteriores, a pesar de su complejidad y por eso celebro que las áreas técnicas y la Comisión respectiva, estén adoptando todas las medidas posibles que ayuden a aligerar los trabajos de estos cómputos y asegurar que puedan concluir debidamente. _____

Respecto al Informe relativo al registro, a las solicitudes y acreditación de observadores electorales, quiero hacer algunos comentarios sobre lo que este Informe sugiere. _____

La cifra que se nos reporte de solicitudes, hasta ahora, más de 316 mil, contrasta significativamente con la cantidad de solicitudes que se recibieron para el proceso electoral federal de 2023-2024, que fueron poco más de 34 mil solicitudes. _____

Esta cantidad de solicitudes que recibió el Instituto Nacional Electoral para participar como observadores y observadoras de la elección del Poder Judicial de la Federación es inusual. _____

Cabe señalar que para estas elecciones judiciales existen mayores requisitos y, en su caso, podrían decirse restricciones para participar como observador electoral comparado con lo que se ha aplicado en elecciones anteriores, además de los requisitos podríamos llamar habituales y normales para participar como observador electoral que son aplicables, que han sido aplicados en los procesos electorales anteriores como son: no ser ni haber sido miembro de dirigencia nacionales, estatales o municipales de organización o partido político alguno en los tres años anteriores a la elección, ni ser o haber sido candidata a puesto de elección popular, igualmente en los tres años anteriores. _____

Para esta elección del Poder Judicial tampoco pueden participar como observadores electorales las y los servidores públicos vinculados con programas sociales en cualquier nivel de gobierno, ni quienes operen programan sociales, actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación incluyendo los llamadores servidores de la nación, tampoco pueden participar los militantes de algún partido político. _____

Subrayemos en particular esto último, los afiliados a partidos políticos no podrán ser observadores esta vez porque a diferencia de otros procesos electorales, los partidos políticos no pueden intervenir en este proceso de elección judicial; incluso estas restricciones explican al menos parcialmente la enorme cantidad de solicitudes que han sido rechazadas por incumplir alguno de estos requisitos, los normales y los extraordinarios. _____

Así tenemos esta insólita cantidad de solicitudes, insólita cantidad de solicitudes para observar estas elecciones judiciales y esto nos sugiere algunas interrogantes y no todas podrían resolverlas con los recursos de los que dispone el Instituto Nacional Electoral. También es inusual la cantidad de acreditaciones, podemos decir que esta vez en las acreditaciones llevamos casi cinco veces las que al final resultaron en 2024. _____

Pero bueno, tantas acreditaciones a pesar de los rechazos, el Instituto Nacional Electoral las otorga, porque el Instituto Nacional Electoral solo se ciñe a las normas aplicables, como debe ser. _____

Hay que decir que hay muchas personas que auguran una baja participación ciudadana en estas elecciones, yo no lo sé si así vaya a ser, porque no advierto ningún parámetro objetivo que permita todavía hacer un pronóstico, pero si esos augurios se cumplieran, estaríamos ante una paradoja notable, pocos votantes, muchos observadores. _____

Esperemos que este interés inusual por observar esta elección sea genuino por todas las personas que se han registrado como tales, que sea genuino para cumplir la ley y exclusivamente las funciones que la ley otorga a esta importante función de observación electoral que ayuda a garantizar la libertad del voto y la autenticidad de todo el proceso. Esperemos que así sea y que en ningún caso se vaya a emplear la observación electoral, como un mecanismo de vigilancia o coacción sobre los electores. _____

Ojalá que así sea, que se utilice la observación electoral para lo que es y para no otros fines. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Me voy a referir al punto 1 que tenemos listado, que tiene que ver con la planeación para los cómputos distritales y la verdad es que de manera muy clara se evidencia en este informe, pues cuál va a ser la capacidad operativa que se va a instrumentar en el Instituto Nacional Electoral, a efecto de atender este tramo de responsabilidad que tiene que ver con los cómputos distritales. _____

El número de personas que nos van a acompañar para hacer diferentes funciones, que, yo invitaría a la ciudadanía a que se empapara de este informe para que pudieran revisar toda la trazabilidad que se le está dando al proceder ordinario o extraordinario

que, en su caso, se requiera en cada uno de los distritos, sobre todo a quienes serán observadores electorales. _____

Me parece que es una información muy útil para que puedan revisar cómo se va a proceder y puedan observar que así sea. _____

Pero dentro de este ejercicio de planeación en el que no sólo se ve cómo vamos a operar, sino también las previsiones logísticas, las medidas de seguridad y los requerimientos que se tienen para realizar estas actividades, me parecería que debe quedar claro también una premisa, y es que en los simulacros que nosotros estemos haciendo, en el cómputo distrital, cómo se va a aplicar y la ventana de información a la ciudadanía es muy importante que en este último simulacro que tenemos previsto, pues todas las y los consejeros podamos estar ya muy atentos y podamos ahora sí tener la posibilidad de revisar el ejercicio completo, la carga completa de cómo vamos a estar operando, pues ya a partir del 1º de junio. _____

Quiero agradecer a todas las personas involucradas en este ejercicio de cómputo. Tenemos ciudadanas y ciudadanos en cada uno de los distritos, que son nuestras consejeras y consejeros electorales, está involucrado el personal del Servicio Profesional Electoral, está involucrado el personal que, de manera no permanente, sino transitoria, trabaja con el Instituto y cada uno tiene asignado actividades que son de suma relevancia para la certeza y la seguridad que estamos previendo para estos cómputos distritales. _____

Agradecer a todas las personas que acompañan el Instituto Nacional Electoral, sobre todo a quienes van a estar en la captura, que ese es un trabajo también muy técnico y que ahora, como hemos visto en los simulacros, pues me parece que lo han hecho de manera muy eficiente. _____

Para todas las personas, creo que sería un documento importante de consultarlo y que puedan ver en estas condiciones cómo planea el Instituto Nacional Electoral y con quién, y sobre la base de qué funciones realizar los cómputos en cada una de las elecciones que tendremos en materia federal, materia local, pues cada uno de los OPLE tendrá su propia planeación. _____

Comedidamente, sí pedir que en este último simulacro que se tiene previsto para hacerlo, Consejera Presidenta, nos puedan invitar y podamos correr el ejercicio

completo, nos han invitado, pero ha habido ciertas condiciones que no nos permiten dar el seguimiento que tenemos que darle para poder decir la siguiente semana “el Instituto Nacional Electoral se encuentra ya a punto y ya, en punto, para poder realizar esta ardua tarea”; pero, también, tenemos claro que es una de las principales tareas de frente a la ciudadanía. _____

Sería cuanto, Consejera Presidenta, colegas. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más? _____

Hizo la presentación el Presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario, de los dos informes correspondientes al punto 1 y al punto 2, así lo entendemos. _____

Por lo tanto, Secretaria del Consejo, damos por recibidos ambos informes y pasamos al siguiente punto. _____

Los informes de los puntos 1 y 2 se pueden consultar en la siguiente liga: _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2025-al-termino/> _____

Punto 3. _____

Siendo las 12:59 horas se inició con la presentación del punto 3. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo al Informe de Seguimiento y Avance de las Actividades del Programa de Asistencia Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Para la presentación de este informe, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña, Presidente de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Tal como lo hice anteriormente, bueno, ahora me voy a permitir presentar de manera conjunta los dos informes que están agendados en los puntos 3 y 4, del orden del día de esta sesión. _____

En principio, doy cuenta con el informe de seguimiento y avance de las actividades del Programa de Asistencia Electoral, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el cual se resumen las actividades para la planeación y coordinación de asistencia electoral, a cargo de las y los supervisores electorales y personas capacitadoras electorales en este proceso electoral, así como las responsabilidades que recaen en los órganos desconcentrados locales y distritales del Instituto Nacional Electoral. _____

Tomando en consideración que hasta el momento se tienen contratadas 3 mil 562 personas supervisoras y 21 mil 350 personas capacitadoras electorales. _____

El informe señala que conforme a las etapas y plazos establecidos se han cumplido los objetivos y metas proyectadas reflejando un adecuado nivel de organización y ejecución en las acciones programadas por parte de los consejos distritales. _____

No obstante, de la misma manera que hemos difundido los avances en la organización de este proceso electoral inédito, me parece que también es conveniente dar a conocer algunos de los retos a los cuales se ha enfrentado el Instituto Nacional Electoral para poder brindar los resultados que la ciudadanía espera para la celebración de la jornada del próximo 1º de junio. _____

Un aspecto que no puede soslayarse fue la difícil tarea del Instituto Nacional Electoral para la contratación de personas supervisoras y capacitadoras electorales ya que muchas mexicanas y mexicanos desean participar en este proceso inédito como funcionarios electorales, pero desgraciadamente hubo un gran número que no cumplía con los perfiles establecidos para el puesto, me refiero a los requisitos que el Instituto Nacional Electoral establece para poder participar dentro de estos cargos. _____

Ellos, quiero destacar aquí, la profesionalización y el compromiso que tiene el Instituto Nacional Electoral precisamente con la ciudadanía mexicana en la organización de procesos electorales. _____

También nos topamos algo que se dio sobre todo en la franja de la frontera norte que fue el tema de los salarios, no es fácil competir con empresas que se encuentran establecidas en estas zonas fronterizas y para ello el esfuerzo que realizó el Instituto Nacional Electoral fue de dar un poco más en cuanto a las percepciones para estos cargos aunque sea de manera eventual, de manera temporal y con ello poder incentivar más a la ciudadanía a que participase en estos, de esta manera con este compromiso. Bueno, existen otros tantos también el tema de los traslados y, sobre todo, también tienen que ver con el moverse con todas las garantías de seguridad que tienen que llevar quiénes están realizando los trabajos de capacitación a lo largo y ancho del territorio nacional. _____

Por lo tanto, por citar algunos, y por lo tanto celebro los avances de este informe que serán un insumo valioso para la toma de decisiones en la planeación y organización para la correcta celebración de la jornada electoral, así como de los trabajos posteriores para validar los resultados de esta elección, los cuales no son menos importantes. ____

Punto 4. _____

Siendo las 13:03 horas se inició con la presentación del punto 4. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Por otra parte, me permito dar cuenta del cuarto informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención e información de las personas visitantes extranjeras en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, con fecha de corte al 20 de mayo de este año. _____

Durante el periodo que se reporta, la Coordinación de Asuntos Internacionales recibió documentación por vía electrónica de 244 personas interesadas en acreditarse como visitantes extranjeros. _____

De estas 244 personas interesadas, 189 presentaron la totalidad de los insumos requeridos para su debida acreditación, 44 presentaron la documentación en dos momentos diferentes y seis están pendientes de aportar la información necesaria para emitir la resolución correspondiente. _____

En ese sentido, de las 244 personas interesadas, después del análisis correspondiente, la Coordinación de Asuntos Internacionales aprobó la acreditación de 233 personas que son quienes podrán participar como visitantes extranjeros. _____

Ahora bien, tomando en cuenta los datos de este informe, así como los reportados en los tres informes anteriores, hasta el momento el Instituto Nacional Electoral ha recibido documentación de un total de 372 personas interesadas en acreditarse como visitantes extranjeros para este Proceso Electoral Extraordinario y de las cuales 344 han sido acreditadas, 14 están pendientes de determinar y 14 solicitudes han sido rechazadas. De este gran total, es importante señalar que al momento se tiene acreditados a personas visitantes extranjeras de 33 nacionalidades diferentes, pero destacan Estados Unidos con 48 personas acreditadas, Argentina con 25 personas, Guatemala y Honduras con 32 personas cada uno, Haití con 30 personas acreditadas y Colombia con 18 personas. _____

En seguimiento a la invitación que ha hecho la Presidencia de este instituto a 29 organizaciones internacionales que han coordinado misiones internacionales en otros procesos electorales organizados por el Instituto Nacional Electoral, les informo, que 16 de ellas han confirmado su participación, cuatro no podrán atender la invitación y en nueve casos están pendientes su respuesta. _____

Finalmente quiero compartir con ustedes que del pasado 28 de abril al 2 de mayo, se recibió la visita de la Misión de Avanzada de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, perdón, Unión Interamericana de Organismos Electorales para conocer los trabajos de organización de este proceso electoral y así también, del 4 al 8 de mayo se recibió la visita de la Misión de Avanzada al Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, la cual estuvo conformada por diversas personas funcionarias de dicho organismo mundial intergubernamental, para dar fe de este proceso de naturaleza inédita y que ha representado retos importantes para esta autoridad electoral. _____

Ahora bien, agradezco la nota que fue circulada a las 10:44 horas de este día por parte de la Coordinación de Asuntos Internacionales. Y al respecto se informa que de las 29 organizaciones internacionales que fueron invitadas a participar en esta elección, 16 confirmaron su participación, cuatro informaron que no podrán atender la invitación y de las nueve restantes no se ha recibido respuesta. _____

En este sentido, y con base en los Lineamientos para las Misiones de Acompañamiento Internacional de la Organización de Estados Americanos, se ha formalizado un

instrumento para su participación en nuestra elección, por lo que tomando en cuenta que el día de ayer, 21 de mayo, venció el plazo legal establecido por el Consejo General para que las personas interesadas presentaran documentación para acreditarse como visitantes extranjeros. _____

Se informa que para el proceso electoral extraordinario para el cual estamos en curso, se informa de forma actualizada que el Instituto Nacional Electoral recibió un total de 401 solicitudes, y de éstas, 366 han sido aprobadas como personas visitantes extranjeras para este proceso electoral extraordinario, 15 solicitudes han sido rechazadas, cuatro por ser personas con ciudadanía mexicana por nacimiento y 11 por no entregar la documentación con base en los criterios señalados por el propio Consejo General; las 20 restantes están en proceso de dictaminación, debido a que las personas interesadas no han presentado la totalidad de documentación señalada, esto en el acuerdo INE/CG02/2025. _____

En este sentido, el propio acuerdo señala que cuentan con un plazo de 24 horas adicionales y que vence el día de hoy para solventar estos pendientes. _____

Me permitiría un... _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Necesitaría más tiempo. _

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Es el tiempo y en presentación de informes no hay mociones y no hay segundas vueltas. Una disculpa. _

¿Alguien desea intervenir en estos dos puntos del orden del día? _____

No habiendo solicitud de intervención, los damos por recibidos, Secretaria del Consejo. Los informes de los puntos 3 y 4 se pueden consultar en la siguiente liga: _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2025-al-termino/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Pasamos al siguiente asunto. _____

Punto 5. _____

Siendo las 13:08 horas se inició con la presentación del punto 5. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, el siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del

Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a la consulta formulada por Laura Lizbeth Bermejo Molina, Presidenta de la Asociación Civil para la Accesibilidad de Personas con Discapacidad Libre Acceso A.C; respecto de los ajustes razonables para garantizar el voto accesible a las personas con discapacidad en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, lo anterior en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUP-JDC1847/2025. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibió versión actualizada por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; asimismo, observaciones del consejero electoral Arturo Castillo y las consejeras electorales, Rita Bell López, Dania Ravel y Claudia Zavala. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta. _____

El proyecto a nuestra consideración responde a una consulta ciudadana y también acata una sentencia de la Sala Superior. _____

Aunque acompaño la respuesta, debo insistir en los efectos peligrosos de las omisiones legislativas evidentes, que nos atan de manos y nos obligan a responder como lo propone este proyecto. _____

Ni la reforma constitucional de septiembre ni la legal de octubre, ambas del año pasado, contienen dispositivos incluyentes, suficientes o claros, que le permitan a este Instituto, responder la consulta de otra manera, lamentablemente. _____

Debo insistir en los deberes de todas las autoridades de este país, todas, no solamente las electorales, dispuestas en la Constitución desde junio de 2011. _____

Hace casi 14 años, cuya plena realización enfrenta, desde entonces, resistencias de múltiples formas y modalidades, intensidades y alcances. Me refiero a las consabidas obligaciones del artículo 1º, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos

humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. _____

Me refiero también al mandato que prohíbe, absolutamente, toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el de género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. _____

El trato a grupos en estado de vulnerabilidad en las reformas electorales referidas deja mucho, mucho que desear. _____

Se trata de personas y comunidades desaventajadas con la que el Estado mexicano en general y sus órganos de gobierno, tienen deudas elevadas de igualdad e inclusión, que no podemos soslayar ni postergar más. _____

Durante los debates en este colegiado, sobre el diseño de las boletas, voté en contra del diseño pensando, precisamente, en los retos y desafíos cotidianos de las personas con discapacidad visual o motriz. Dejé constancia de mi descenso en un voto particular. Mi propuesta era el uso de alveolos u óvalos, en blanco, junto a los nombres de las y los aspirantes, porque ese método es y sigue siendo mucho más intuitivo y natural para votar. _____

La idea de usar plantillas braille y el sello X quedó descartada con el diseño aprobado y, por lo tanto, también el diseño y producción de los materiales electorales correspondientes como la propia plantilla braille, que hubieran facilitado el voto, expandiendo el derecho político y electoral de estas personas y grupos. _____

Sí, entiendo perfectamente la estrechez presupuestal que no es decisión del Instituto Nacional Electoral, en la que discurren los trabajos preparatorios de este Proceso Electoral Judicial, pero también se trataba de ver estos asuntos de deuda histórica no sólo con filtros convencionales, sino con una verdadera y real solidaridad con la condición humana diferente que radica en el Centro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos del que México es parte. _____

Por ejemplo, sólo la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006, reconoce la discapacidad visual como una forma

de discapacidad que requiera atención en términos de derechos, accesibilidad e inclusión. _____

La Convención no sólo regula el derecho a la igualdad no discriminación, así como la accesibilidad universal, sino que contiene un apartado específico denominado tecnología y dispositivos de asistencia, en la que reconoce la importancia de la tecnología asistida, como lectores de pantalla, dispositivos inteligentes y otras innovaciones que mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad visual. En este sentido, el modelo asistido de Braille electrónico es un recurso que tenemos que explorar, es la representación del sistema Braille en formato digital permitiendo a personas con discapacidad visual acceder a información escrita utilizando dispositivos electrónicos. Estos dispositivos como las líneas Braille actualizables convierten texto digital en Braille a través de pequeñas clavijas que se mueven para formar los caracteres. _____

Reitero mi asombro, mi indignación por el temor al parecer institucional de abrazar con convicción el voto electrónico y en general las Tecnologías de la Información y la Comunicación para potenciar la participación de las y los mexicanos en los procesos electivos, sobre todo de las personas y comunidades en situación de desventaja. _____ Esa lentitud, esas resistencias institucionales discriminan, revictimizan, lesionan a estos grupos de personas y no debemos permitirlo. _____

No debemos olvidar que somos un órgano garante de derechos, uno de ellos es el derecho a la integridad electoral que no avanza adecuadamente cuando no decidimos correctamente en favor de la maximización de derechos. _____

Votaré a favor. _____

Hago de nuevo y como siempre un llamado a modernizarnos, a veces no es cuestión de presupuesto o de tiempo exclusivamente, a veces es cuestión de voluntad. _____

Amigas y amigos de los grupos discriminados y vulnerados, para sacar adelante estos adeudos históricos y a centrales se requieren muchas voluntades. Cuenten con la mía siempre. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Hay alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

En términos generales coincido con la propuesta de respuesta que se está poniendo a nuestra consideración, únicamente quiero hacer algunas sugerencias para mejorar algunas de las respuestas que estamos dando. _____

Por ejemplo, se menciona en el inciso h) “se nos informe sobre las medidas que estén tomando para garantizar la accesibilidad de las casillas seccionales y de igual manera se nos haga participe el procedimiento de ubicación”. _____

En la propuesta, se refiere: “el modelo de casillas seccional atiende los protocolos para garantizar el voto de las personas con discapacidad, para la inclusión de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarios de mesas directivas de casilla, para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana, así como las medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalen casillas para las personas con discapacidad en procesos electorales y de participación ciudadana y demás determinaciones que se emitan en cuanto a la accesibilidad”. _____

Con relación este párrafo quiero decir varias cosas, primero creo que es innecesario y que no es congruente con lo que se está preguntando, referir el protocolo para la inclusión de personas con discapacidad como funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casillas, porque se está cuestionando sobre las medidas que se van a adoptar para garantizar la accesibilidad de las personas votantes con discapacidad, no para asegurar que haya medidas de inclusión a favor de las personas con discapacidad. Entonces me parece que en este caso ese protocolo es innecesario que se mencione en esta parte de la respuesta, pero es aún más innecesario que se mencione el protocolo trans, porque quien nos está haciendo esta pregunta, es una persona que preside una organización que se dedica a la defensa de los derechos a las personas con discapacidad y en concreto en el contexto de todas las preguntas que está haciendo, está preguntando sobre las medidas de accesibilidad que tienen las personas

con discapacidad, no las personas pertenecientes a otros grupos en situación de discriminación. _____

Entonces me parece que es innecesario mencionar el protocolo trans y lo que sí se tiene que mencionar de manera muy específica son las medidas que se adoptan para garantizar la accesibilidad de las personas a las casillas, específicamente las personas con discapacidad desde la Legislación, desde la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que nos da la obligación de buscar ubicaciones que sean adecuadas para que las personas con discapacidad puedan transitar libremente para entrar a las casillas, hasta los protocolos que hemos hecho en ese aspecto en concreto, no en otros. _____

Por lo tanto, y también siendo consistente con una propuesta que hice cuando respondimos en otra sesión una consulta que realizó una persona que dirige una organización a favor de los derechos de las personas LGBTTIQ+, creo que tenemos que ser muy concretos y evitar referencias como “vamos a aplicar las demás determinaciones que se emitan en cuanto a la accesibilidad”, hay que decir las que tenemos y, en concreto, las que se van a aplicar para este proceso electoral. _____

Luego, en ese mismo sentido de ser mucho más concretos, pues se tienen que eliminar estas referencias, como viene también en esta respuesta y se seguirán implementando las acciones, hay que decir qué tipo de acciones. _____

Adicionalmente, hay otra pregunta en el inciso i) que dice “finalmente se elaboren materiales de difusión sobre las adecuaciones o criterios de accesibilidad en una casilla seccional para que la ciudadanía los conozca y puedan evaluar si la casilla que les corresponde los cumple debidamente”, y se refiere en particular el instructivo para el funcionariado de mesas directivas de casilla seccional y el cartel cómo votar elección del Poder Judicial detallan las actividades que deberán realizar las y los funcionarios de casilla durante la jornada electoral. _____

Están preguntando específicamente de materiales de difusión sobre las adecuaciones o criterios de accesibilidad para las personas con discapacidad en una casilla seccional. Ciertamente el instructivo que se refiere aquí sí tiene mención de eso, pero el cartel cómo votar no tiene mención en lo absoluto. Creo que se tiene que eliminar la referencia a ese cartel y, en su caso, mencionar el cartel de identificación de personas que

requieren atención preferencial para ingresar a la casilla seccional que sí se aprobó también para esta elección. _____

Me parece que es importante que hagamos estas adecuaciones y que incluso como están preguntando en concreto sobre los materiales de difusión, si no se ha hecho ya una campaña de difusión específica respecto a las medidas que se van a adoptar para la jornada electoral para garantizar la accesibilidad a favor de las personas con discapacidad, hacerla y mencionar también qué documentos se ponen a disposición de esta persona para que incluso los pueda difundir de forma muy focalizada en la organización que preside con las personas con discapacidad. _____

Pero si ya se hizo, pues referir también en dónde se pueden encontrar estas campañas de difusión para que la ciudadanía pueda conocer estos instrumentos. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Primero, agradecer que ya estemos dando una respuesta, ya habíamos dado una parte de respuesta a la solicitud integral que nos hicieron, pero coincido con las precisiones que ha presentado la consejera electoral Dania Ravel y también con el tema que nos pone sobre la mesa la consejera electoral Carla Humphrey, en el sentido de que, sobre todo en este tipo de procesos que ahora tenemos competencia para llevar a cabo las elecciones del Poder Judicial de la Federación, debemos de pensar en las modalidades del voto por Internet para poder solventar muchas de las barreras, de los obstáculos que tenemos, de frente al ejercicio del derecho de votos, de voto sobre todo, para personas con discapacidad. _____

Lo que quiero señalar, también ya es una cuestión que hice llegar como parte de mis observaciones, es que, como esta solicitud ya tiene tiempo que se nos presentó y si bien, lamentablemente, tenemos retrocesos por falta de presupuesto, por falta de tiempo, también es cierto que el Instituto Nacional Electoral ha hecho cosas ya para atender algunas de las necesidades que nos han presentado y hemos hecho un trabajo

colectivo con algunas asociaciones de las personas con discapacidad, que nos ha permitido atender algunas, no todas, de las necesidades que se han planteado. _____ En esa medida, creo que es necesario que podamos abonar en esta respuesta, aunque la organización que nos presenta a través de la solicitante, Laura Lizbeth Permejón Molina, nos presenta estas preguntas, ya ha caminado con nosotros, creo que vale la pena también señalarle qué hemos hecho en el Instituto Nacional Electoral, a partir de este trabajo colectivo. _____

Justamente, una de las cuestiones que se vio, que ya empezó a realizarse, es este trabajo de hacer simulacros, no solo aquí en las sedes centrales, de cómo se va a votar y, sino que también se está haciendo ya en cada una de las entidades federativas. _____

Así que, me parece que sí podríamos abonar a qué ya se ha estado haciendo, hemos hecho algunos cambios, incluso a nuestra comunicación en los *spots* que estamos transmitiendo, para que cuenten con la traducción del lenguaje de señas, en fin. _____

Sí hay cosas que ya hemos atendido y que creo que se pueden hacer visibles aquí, porque ha sido un trabajo del conjunto de las áreas de este Instituto Nacional Electoral, a partir de las reuniones que se han tenido, desde la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación o desde el área de igualdad de la Unidad Técnica de Igualdad, pero que ha sido un trabajo colectivo, sin duda, de todas las áreas. _____

De ahí la propuesta que ha sido presentada de mi parte. _____

Quiero acompañar la respuesta que hoy se nos está presentando con las modificaciones que se han comentado, no sólo por las consejerías de propia voz, sino también por escrito. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más? _____

No habiendo más solicitud de intervención, Secretaria del Consejo, tome la votación. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo actualizado identificado como punto 5 del orden del día, con las observaciones del

consejero y las consejeras electorales Arturo Castillo, Rita Bell López, Dania Ravel y Claudia Zavala. _____

Procedo a tomar la votación de quien nos acompaña primeramente de manera virtual. Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor, Jorge Montaña, Secretaria del Consejo. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejero electoral Raime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Quien esté de acuerdo en esta sala. Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG501/2025). Punto 5. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2025-al-termino/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Pasamos así al siguiente punto del orden del día. _____

Punto 6. _____

Siendo las 13:25 horas se inició con la presentación del punto 6. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se da respuesta a la consulta formulada por Nallely Vianey Paredes Suárez y Emanuel Montiel Flores. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras y el consejero electorales Dania Ravel, Arturo Castillo y Rita Bell López. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de este Consejo General. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Este punto de acuerdo me parece que para efectos de certeza a quienes están participando en esta elección es muy importante porque desahoga temas que tienen que ver con alguna posible impugnación de los cómputos. Y me parece que dar esta claridad es muy oportuna la propuesta de redacción que nos presenta el consejero Arturo y con base en ella yo creo que hay una columna del cuadro que le ponemos aquí de la respuesta que ponemos en la página 22, que me parece que se podría o complementar o eliminar. _____

Nosotros propiamente lo que estamos haciendo en esta respuesta es dar claridad de qué dicen los artículos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y cuáles son los supuestos que prevé la ley para la impugnación de los cómputos y el modelo que hemos establecido para estos cómputos. _____

Sin embargo, cuando tenemos aquí en la página 22, en la columna que dice “supuestos”, nosotros nos referimos en el fundamento al artículo 50, numeral 1, inciso a), fracciones I y II, pero en los supuestos no prevemos la hipótesis de la fracción II, que se refiere a que se podría pedir en estas impugnaciones la nulidad de la elección. Entonces, desde mi punto de vista como estamos haciendo un ejercicio complementario para dar claridad, pues bastaría con que nosotros pusiéramos los fundamentos para no equivocarnos en los supuestos de impugnación. _____

Leyendo integralmente la respuesta, me doy cuenta de que en la respuesta al número 8, que tiene que ver que los mecanismos que se tienen para conocer con certeza el acta de cómputo dicen: “si no tengo acceso directo a copia certificadas como sí ocurre con los partidos políticos”, creo que la respuesta tenemos que hacerla congruente con lo que nosotros le dijimos en un momento antes de nuestra estructura en la página 15 y en la página 16, que es el numeral 13. _____

En el que, uno, estoy de acuerdo, vamos a transmitir por internet, va a ser pública y si es una persona candidata va a tener la constancia de resultados preliminares en nuestros consejos distritales. _____

Pero aquí lo que me llama la atención, dice: “En caso de no recibirla o no conocerla, puede hacer la solicitud o impugnar dicha omisión afecto de que sea reparada”. _____ Ahí es donde no estoy tan de acuerdo porque nosotros lo que estamos diciendo es que la entrega de constancias de resultados parciales se puede hacer a cada una de las candidaturas o que va a ser la copia del acta, pero decimos, si no se presenta una solicitud, se entiende de la persona candidata para que tenga esta acta, nosotros vamos a dar por colmada esta obligación con los resultados que el cartel de resultados que pongamos al finalizar el cómputo. _____

Me parece que en este caso tenemos que hacer congruente esta parte de la respuesta con lo que estamos señalando aquí y que ya tenemos previsto operativamente. _____

De mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta y colegas. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más desea participar en este punto? _____

No existiendo más solicitudes, Secretaria del Consejo, con las acotaciones enviadas por escrito más las manifestadas por la consejera electoral Claudia Zavala, proceda. _

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 6, con las observaciones de las consejeras y el consejero electorales Dania Ravel, Arturo Castillo y Rita Bell López, así como lo acotado y expresado en esta sesión. _____

Procedo a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Quienes se encuentren en esta sala a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG502/2025). Punto 6. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2025-al-termino/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente punto. _____

Punto 7. _____

Siendo las 13:31 horas se inició con la presentación del punto 7. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta _____

El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cancelación de la candidatura de Pedro Alberto Peña Cerón al cargo de Juez de Distrito en Materia Laboral por el VII Circuito Judicial, correspondiente al estado de Veracruz, del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y se ordena su publicación en cumplimiento al Acuerdo INE/CG335/2025. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Dania Ravel, Claudia Zavala y Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de este Consejo General. _____

No existiendo intervenciones... _____

Tiene uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Bueno, sólo una moción, es que más que una intervención. _____

En las observaciones que enviamos hay una que manda la consejera electoral Dania Ravel que se contrapone a una que yo mandé, que tiene que ver con el punto de acuerdo segundo, porque yo estoy proponiendo una redacción más amplia y la consejera está proponiendo que se elimine, si entiendo bien la observación. _____
Entonces nada más para que se vote en lo particular. _____
Gracias. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Para mayor claridad, primero, llevaríamos una primera votación, en lo general, excluyendo el punto de acuerdo segundo; después haríamos la votación como vienen el proyecto, y a las propuestas, en caso dado. _____
Muy bien. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 7, con las observaciones hechas, vamos a votarlo en lo general, como lo dije, exceptuando el punto de acuerdo segundo. _____
Inicio con la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____
Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. __
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____
Consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____
Quienes estén de acuerdo en esta sala. _____
Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Ahora continúo con la votación en cuanto al Punto de Acuerdo Segundo del mencionado proyecto, como viene en el proyecto. _____
Inicio la votación con quienes nos acompañan _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor, Jorge Montaña. _

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Gracias. _____

Consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Gracias. _____

Quienes se encuentren a favor, como viene en el proyecto en esta sala. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por cinco votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez, y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y seis votos en contra de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

(Silencio en sala) _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Tomamos entonces la votación de la propuesta de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, como ya ha sido expresado por ella misma. _____

Inicio la votación con quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Perdón, Secretaria del Consejo, me quedé con el punto ya no había sido aprobado, ahora esta es la parte que si me pudiera explicar para mi votación. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Sería la propuesta de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz el que estamos votando. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor de esta propuesta. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Quienes se encuentran a favor en esta sala. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cinco votos en contra de las consejeras y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG503/2025). Punto 7. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2025-al-termino/> _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Culmina la votación. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Damos cuenta del siguiente asunto y el último del orden del día. _____

Punto 8. _____

Siendo las 13:37 horas se inició con la presentación del punto 8. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

El último punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta planteada por Bryan Carl Lebaron Jones y Adrian Dayer Lebaron Soto. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Claudia Zavala. Asimismo, su propuesta de adición, Consejera

Presidenta, y observaciones de las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz y Dania Ravel, y durante esta sesión también fueron ya circuladas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Quiero empezar por reconocer la legítima preocupación que expresan los ciudadanos Bryan Carl Lebaron y Adrian Dayer Lebaron, en la consulta que hoy nos ocupa. Sus palabras no son una consulta más dirigida a este Consejo General, sino que son el reflejo del dolor que atraviesa desde hace daños a distintas personas en nuestro país y que sin duda interpela a las instituciones responsables del Estado mexicano. _____

Es de conocimiento público que ambos peticionarios han vivido en carne propia las más dolorosas consecuencias de la violencia por la que atraviesa nuestro país, han perdido a sus seres queridos de forma brutal y a pesar de ello han tenido la valentía para levantar la voz, no solo para buscar justicia para sus seres queridos sino también para advertirnos sobre esta posible amenaza, la infiltración del crimen organizado en los distintos niveles del gobierno y en el propio proceso electoral. _____

Por ello, su demanda merece ser escuchada con seriedad, con sensibilidad, pero, sobre todo, con total respeto. _____

Estos ciudadanos son los portavoces de un reclamo generalizado en nuestro país ante una realidad cada vez más cruda y para muestra basta con traer algunos datos como ejemplo de que se vive todos los días en la República, la organización México Evalúa, recientemente publicó el estudio “Violencia y pacificación a nivel local, homicidios dolosos, más feminicidios, más desapariciones”, donde señala que con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y marzo 2025 las entidades que presentan las tasas más altas de violencia homicida por cada 100 mil habitantes son, Colima en primer lugar, en segundo Sinaloa, tercero Morelos, cuarto Sonora y quinto Guanajuato. _____

Sin embargo, aún en este contexto social tan complejo, el Instituto Nacional Electoral está obligado a conducirse con plena convicción democrática, responsabilidad

institucional, pero, sobre todo, con estricto apego a derecho atendiendo en todo momento el principio de legalidad. _____

Dicho esto, al ser una autoridad del Estado mexicano y garante los procesos electorales en nuestro país debemos ceñirnos a lo que nos ordena la Constitución Federal, las leyes emanen y lo que determinan las autoridades competentes en la materia. _____

En este sentido, es importante dejar en claro que aun reconociendo la legítima solicitud que se formula, el Instituto Nacional Electoral no tiene facultades para suspender o cancelar el proceso electoral de personas juzgadoras, cuya organización nos fue encomendada expresamente derivado de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial. _____

Vale la pena recordar que el Instituto se ha conducido con respeto a las determinaciones de las autoridades jurisdiccionales en todo momento, tan es así que el año pasado, recién iniciando el Proceso Electoral Extraordinario, acatamos las suspensiones emitidas por diversas personas juzgadoras de distrito en las que se nos ordenó detener la implementación del proceso electoral y por casi dos meses lo hicimos. Acatar esas suspensiones implicó suspender cualquier actividad relativa a la organización del Proceso Electoral Extraordinario el Poder Judicial de la Federación, entre el 30 de septiembre y hasta el 18 de noviembre 2024, hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, textualmente dijo al resolver un asunto general: “El Senado de la República, el Instituto Nacional Electoral y las demás autoridades competentes deben continuar con las etapas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, por tratarse de un mandato expresamente previsto en la Constitución General, por lo que ninguna autoridad, poder u órgano del Estado pueden suspender, limitar, condicionar o restringir las actividades relativas a las etapas del proceso electoral extraordinario 2024-2025 para la elección de cargos en el Poder Judicial de la Federación. _____

Fue hasta esta determinación que nosotros reactivamos todas las actividades del proceso electoral extraordinario. _____

Adicionalmente, el 13 de febrero de este año el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutió las solicitudes de la facultad prevista en la fracción XVII, del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación 3/2024 y sus acumulados. _____

En dicha sesión hubo diversos pronunciamientos respecto a los alcances de las órdenes de suspensión de personas juzgadoras y la Suprema Corte, entre otras cosas dijo “que las personas juzgadoras tenían que hacer una revisión de las suspensiones que, en su momento, habían otorgado” y esta revisión tenían que realizarla de oficio. _ Esto en términos llanos quiere decir que el Instituto Nacional Electoral, y de hecho comprueba que el Instituto Nacional Electoral ha observado todo lo que le han determinado las autoridades jurisdiccionales. _____

Ciertamente era debatible y cuestionable algunas suspensiones o las suspensiones en general que otorgaron las personas juzgadoras de distrito; sin embargo, más allá de eso nosotros las acatamos con independencia de que las recurrimos. _____

Esto no significa en modo alguno que seamos indiferentes a las inquietudes planteadas por la ciudadanía, somos conscientes de que vivimos tiempos difíciles en diversas materias, entre ellas la seguridad. _____

Comprendemos el miedo, la preocupación y la desconfianza de la ciudadanía, pero también sabemos que la democracia no se defiende dando la espalda al Estado de Derecho; más bien debemos fortalecerlo y para ello es absolutamente necesario actuar con apego a las leyes que como nación nos hemos dado. _____

Al igual que en todos los procesos electorales, el Instituto Nacional Electoral cumplirá su labor con integridad, profesionalismo y con profundo sentido democrático. _____

La firmeza con el respeto a la legalidad, así como nuestra voluntad de escuchar, son parte de las bases sólidas sobre las que podemos sostener nuestras decisiones y abonar al perfeccionamiento de nuestra democracia. _____

No quiero terminar mi intervención sin decir a las familias que han sido víctimas de la violencia que les expreso mi respeto profundo y mi solidaridad sincera. _____

Soy consciente del dolor que viven miles y tal vez millones de personas en nuestro país, a consecuencia de las condiciones de inseguridad en las que vivimos. _____

Pero estoy convencida también que nuestra situación como país, únicamente mejorará en la medida en que todas las autoridades del Estado mexicano y todas las instituciones, actuemos apegados a derecho, observando el principio de legalidad, es decir, lo que expresamente señalan las leyes. _____

Me parece que, solamente abonando al estado de derecho, vamos a mejorar nuestra situación. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más? _____

No siendo solicitada ninguna intervención, procedemos con la votación. Nada más, hay una observación, consejera electoral Claudia Zavala, que usted envía, nada más para que pasen ya todas, porque parece ser que tenemos como el acuerdo en común, que tiene que ver con el considerando tercero, numerales 22 y 23. _____

Nada más para acotar que, en donde hablamos de... se sugiere, adicionalmente en el Acuerdo INE/CG392/2025, se determinó que el Instituto habrá de revisar el cumplimiento de requisitos de elegibilidad y podrá recibirse a través de dos vías. _____

Ahí nada más para acotar que es el 8 de 8, el que aprobamos en ese acuerdo, ¿no? _____

Si le parece. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ya no sé si el INE/CG392/2025 es el de 8 de 8, pero como está citado aquí, por eso lo puse así, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Te parece? _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sin problema, está bien. _____

Gracias. _____

Era mi única observación. _____

No habiendo más intervenciones, tome la votación correspondiente, Secretaria del Consejo. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales... _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Consejera Presidenta, perdón. _____

Olvidé, es que mandó la consejera electoral Norma De La Cruz, un tema relacionado con que, tenemos que eliminar el tema del protocolo de riesgos y yo no estaría a favor de esta eliminación, yo voy como está en el proyecto, que se incluya el protocolo de riesgos que tenemos a... ah, la consejera electoral Dania Ravel, perdón. _____

Estoy porque se quede como está el proyecto, entonces, pediría la votación por separado de este tema, únicamente para que tengamos constancia de todos los elementos que está desplegando esta institución para garantizar que este Proceso Electoral Extraordinario corra o esté en las mejores condiciones, y uno de ellos es este protocolo que yo creo que se debe considerar. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Entonces, nos vamos con la votación general, salvo esta observación. Es la única que se votaría en lo particular. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Como consejera electoral Norma Irene De la Cruz? _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Es coincidente con la observación de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Bien. Entonces, para mayor claridad lo votaríamos primero en lo general y en un segundo momento, digo, exceptuando lo referente al protocolo de riesgo y en un

segundo momento votaríamos el protocolo de riesgo como viene en el proyecto y en caso de no ser aceptado veríamos las propuestas. _____

Bien, inicio la votación en lo general con quienes nos acompañan de manera virtual. __

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: En lo general, Jorge Montaña a favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Quienes se encuentran a favor en esta sala. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Procedo a tomar la votación sobre el protocolo de riesgo con las observaciones hechas por la consejera electoral Dania Ravel y la consejera electoral Norma Irene De la Cruz que se encuentran en el número 4 de la respuesta, páginas 16 a la 18, como viene en el proyecto. _____

Inicio con la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. __

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A ver, no entendí. Como viene con la observación de eliminación de la consejera electoral Dania Ravel y de..., entonces es primero como viene, en los términos del proyecto, _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Y si no se aprobaron se hacen las observaciones si la mayoría lo decide. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Aclarado el punto. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Perdón, entonces a ver, entendí que eran las consideraciones fue a intervención de la consejera electoral Norma Irene De la Cruz. _____

A ver, Consejera Presidenta, si me permite porque entonces... _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Claro. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Mi voto no, digo, estoy de manera virtual, por eso le pedí a la Secretaria del Consejo que amablemente me ha ido aclarando la forma de votar. _____

Planteo ahorita a favor en este punto, pero como lo estamos ya comentando, mi voto iría en contra, Consejera Presidenta, no sería en el sentido a favor. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Claro. _____

Vamos a votar en este momento, consejero electoral Jorge Montaña, como viene en el proyecto. _____

En un segundo momento con la propuesta que es coincidente de la consejera electoral Dania Ravel y la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, si esta no pasara, entra la propuesta...ah no, la tuya es como viene en el proyecto. _____

Bien, así es. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Bien. _____

De nueva cuenta, como viene en el proyecto, consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, en contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Gracias. _____

Consejero electoral Jaime Rivera. _____

No se escucha, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Quienes se encuentran a favor, como viene en el proyecto, en esta sala. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por tres votos a favor de los consejeros y la consejera electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Carla Astrid Humphrey Jordan, y siete votos en contra de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montañó Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante la votación el consejero electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG504/2025). Punto 8. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-mayo-de-2025-al-termino/> _____

(Silencio en Sala) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Automáticamente se aprueba la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel y la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Bien. _____

Culminamos votación. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Final de la votación. _____

Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Una vez agotados los asuntos del orden del día, sirva proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los documentos aquí aprobados. _

Asimismo, informe el contenido del documento correspondiente a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes. _

Señoras y señores consejeros electorales, agradezco su presencia. _____

Buenas tardes. _____

Se levanta la sesión extraordinaria del Consejo General siendo las 13:52 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 05 de junio de 2025, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LA SECRETARIA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**DRA. CLAUDIA ARLETT
ESPINO**